



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 29 OCT 2018

RES. DECECO N° 4006.18

Expte. N° 6186/08

VISTO:

La nota presentada a fs. 497 de las presentes actuaciones por la Lic. LIDIA ROSA ELÍAS, Docente de esta Facultad, por medio de la cual interpone su renuncia condicional al cargo Regular de Profesor Titular con Dedicación Simple de la asignatura "MICROECONOMÍA II" que se dicta en la Sede Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. ELÍAS fue designada en el cargo Regular de Profesor Titular con Dedicación Simple de la asignatura "MICROECONOMÍA II" según Res. CS N° 511/09 y tomó posesión el día 2 de Noviembre de 2009, Res. DECECO N° 1041/09.

Que dicha renuncia es un requisito exigido por la ANSES para obtener los beneficios de la jubilación ordinaria, en los términos del Decreto N° 8820/62.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia condicional interpuesta por la Lic. LIDIA ROSA ELÍAS, D.N.I. N° 12.247.593, Docente de esta Facultad, al cargo Regular de Profesor Titular con Dedicación Simple de la Asignatura "MICROECONOMÍA II" que se dicta en la Sede Salta, **a partir del día 1 de Octubre de 2018.**

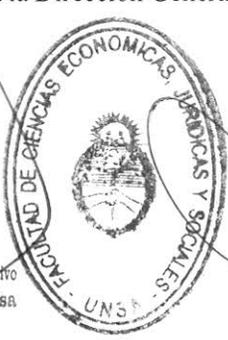
ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a los interesados, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fca. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



[Handwritten signature]

Dr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fca. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa